

DEPARTAMENTO DE SUCRE – MUNICIPIO DE OVEJAS
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO
DE FLOR DEL MONTE**

Aprobación Oficial Resolución N°. 1626 del 3 de Diciembre de 1998
Decreto N°. 0676 de 8 de noviembre de 2002
Código DANE: 270508000721 – Código ICFES N° 069005
NIT: 823 001 494 – 5 Ordenanza N° 002 del 17 de Noviembre de 1989
E-mail: jetaflordelmonte@yahoo.es
Celular 3107399292



REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO DE REGISTRO	03	FECHA :	05-JUNIO-2026
---------------------------	-----------	----------------	----------------------

OBJETO: Adquirir el suministro e Instalación de Ventiladores de Techo necesarios para el adecuado funcionamiento de la Institución educativa

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NUMERO:	03
--	-----------

Codigo	Rubro	Fuente	Item	Valor
2.1.2.02.01.003.0.1	Materiales y Suministros Institucionales < R.B. Otras Transferencias De Capital Establecimientos Educativos- Funcionamiento Basico. Establecimientos Educativos Estatales >	57	7	978.575
2.1.2.02.01.003.0.1	Materiales y Suministros Institucionales < R.B. SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Establecimientos Educativos- Funcionamiento Basico. Establecimientos Educativos Estatales >	32	7	105.877
2.1.2.02.01.003.0.1	Materiales y Suministros Institucionales < SGP-Educacion-Calidad Por Gratuidad Establecimientos Educativos- Funcionamiento Basico. Establecimientos Educativos Estatales >	2	7	12.041.843

DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	VIRTUALNET - CEL S.A.S.
CEDULA O NIT	901250892

DEPARTAMENTO DE SUCRE – MUNICIPIO DE OVEJAS
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO
DE FLOR DEL MONTE**

Aprobación Oficial Resolución N°. 1626 del 3 de Diciembre de 1998
Decreto N°. 0676 de 8 de noviembre de 2002
Código DANE: 270508000721 – Código ICFES N° 069005
NIT: 823 001 494 – 5 Ordenanza N° 002 del 17 de Noviembre de 1989
E-mail: jetaflordelmonte@yahoo.es
Celular 3107399292



REGIMEN DE VENTAS	Impuesto sobre las ventas (IVA)
% DE RETENCION	2.50 En Compras

NOMBRE DEL TESORERO:	CARMEN ALICIA PINEDA HERNANDEZ	FIRMA:
----------------------	--------------------------------	--------

El rector (a) de la INSTITUCION EDUCATIVA TEC AGRO FLOR DEL MONTE, como ordenador de gasto del Fondo de Servicios Educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado Fondo para el objeto y por la cantidad solicitada arriba.

Asi mismo certifica que el proyecto que se esta afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual.

CARLOS MUÑOZ BENITEZ
Rector